

MS-DM-9862-2022
San José, 04 de noviembre del 2022

URGENTE

Dr. Oscar Bermúdez García
Director
Dirección Regional Rectora de Salud Central Este

Dr. Oscar Rodríguez González
Director
Área Rectora de Salud de Oreamuno

Asunto: CASO URGENTE DE ATENCIÓN EN ASADA SANTA ROSA DE OREAMUNO DE CARTAGO

Estimados doctores:

Espero que se encuentren muy bien. Se ha recibido en este despacho el oficio **MS-DPRSA-0668-2022** con un informe sobre la situación de la contaminación que se está presentando en el acueducto ASADA Santa Rosa de Oreamuno de Cartago, ante tal motivo se les indica que de manera urgente coordinen lo necesario para que:

- Se emita una Orden Sanitaria para que las fuentes de agua potable NACIENTE PIEDRA, NACIENTE BENJAMIN ULETH, NACIENTE BIRRIS, NACIENTE AGUA FRÍA y NACIENTE MANUEL GRANADOS que utiliza la ASADA de Santa Rosa de Oreamuno no sean utilizadas para consumo humano, preparación de alimentos o actividades de higiene.

Ante la ausencia de información que caracterice e identifique riesgos asociados a la salud por el consumo, ingesta o cualquier otro tipo de contacto de los metabolitos el agua de estas fuentes no podrá ser utilizada para consumo humano, preparación de alimentos y actividades de higiene corporal como parte de un principio precautorio. Se puede considerar el uso del agua de estas fuentes para el funcionamiento de inodoros y otras actividades de limpieza y desinfección intradomiciliaria.

- Se emita una Orden Sanitaria al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que se brinden agua a la comunidad de manera inmediata por medio de camiones cisterna o cualquier otro mecanismo que asegure disponibilidad de agua segura para consumo humano en la población de Santa Rosa.

- Se emita una Orden Sanitaria a la ASADA Santa Rosa y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que se comunique a la comunidad de manera correcta y asertiva, así como por la mayor cantidad de canales posibles la situación que presenta la ASADA Santa Rosa sobre los metabolitos del plaguicida Clorotalonil y la aplicación del principio de precaución con el fin de prevenir problemas de salud en la población además que se realice la aclaración que el agua para consumo humano, preparación de alimentos e higiene vendrá exclusivamente de los camiones cisterna, mientras que el agua que provenga del acueducto puede considerarse para el funcionamiento de inodoros y otras actividades de limpieza y desinfección intradomiciliaria.
- Solicitar mediante Orden Sanitaria un Plan de Acción con acciones a corto, mediano y largo plazo al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en un plazo considerable de ley donde se indique los pasos a seguir para solucionar la situación de contaminación de la ASADA de Santa Rosa, ya sea mediante interconexiones con otras ASADAS, búsqueda de nuevas fuentes, aplicación de sistemas de tratamiento entre otras, según sea determinado por su rectoría técnica en el agua potable.

Cabe la pena mencionar que en el sistema 1 la Naciente Miguel Brenes y en el sistema 2 la naciente Carlos Martinez quedan habilitada para su uso, por lo que pueden representar una opción para brindar agua segura a la población de Santa Rosa siempre que estos sistemas desconecten las otras nacientes contaminadas.

Agradezco la mayor urgencia en el accionar en este caso y a mantener el rol del Ministerio de Salud como ente conductor de los actores sociales con el fin proteger la salud de la población de brindar agua para consumo humano segura a la comunidad de Santa Rosa de Oreamuno.

Por favor mantener informado al despacho de las acciones realizadas, así como a la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental.

Saludos cordiales,

Dra. Joselyn Chacón Madrigal
MINISTRA DE SALUD


Despacho Ministerial


correspondencia.ministro@misalud.go.cr


2233-0683 / 2222-4018


www.ministeriodesalud.go.cr




 Licda. Carolina Gallo – Viceministra de Salud


 Dra. Melissa Ramirez – Directora – DGS

 Ing. Eugenio Androvetto – Director DPRSA


 Valeria León Bermúdez, Asesora Despacho

 Presidencia Ejecutiva – AyA (presidencia@aya.go.cr)

 Despacho Ministerio Ambiente y Energía (despachominiae@minae.go.cr)

 Despacho Ministerio de Agricultura y Ganadería (vcarvajal@mag.go.cr)

 Oficina Regional Acueductos – AYA – Cartago (ymesen@aya.go.cr)

 Archivo / Consecutivo